

**FICHA TÉCNICA
DROPEX**

Código: GC-FT-01
Fecha: 06-02-2020
Versión: 1
Elaboró: Gerencia Técnica
Aprobó: Gerencia General
Página: Página 1 de 2

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- 1.1 Nombre Comercial:** DROPEX
- 1.2 Registro de Venta:** 12978
- Colombia (ICA)
- 1.3 Clase de Producto:** Fertilizante líquido de uso agrícola
- 1.4 Tipo de Formulación:** Liquido Soluble (SL)
- 1.5 Categoría Toxicológica:** No Aplica
- 1.6 Presentación:** 0.5, 1, 4, 20, 200 y 1000 litros

2. COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Nutriente	Concentración (g/l)
Potasio Soluble en agua (K ₂ O)	80 g/l
Ester metílico de ácidos grasos 10 mol	180 g/l
Poliéster de silicona	30 g/l
Densidad	1.11 g/cm ³
Conductividad (Relación 1:100)	2.14 dS/m
pH en solución al 10%	7.39

3. PROPIEDADES DEL PRODUCTO FORMULADO:

- a. Aspecto: Líquido Azul
- b. Estabilidad a la luz: Estable
- c. Densidad: 1.1 g/cm³
- d. Corrosividad: No aplica
- e. pH en solución al 10%: 7.39
- f. Compatibilidad con otros productos: DROPEX es compatible con la mayoría de los agroquímicos y no es fitotóxico, sin embargo, se recomienda hacer pruebas de compatibilidad por



FICHA TÉCNICA DROPEX

Código: GC-FT-01
Fecha: 06-02-2020
Versión: 1
Elaboró: Gerencia Técnica
Aprobó: Gerencia General
Página: Página 2 de 2

reacción de ingredientes activos o calidad de aguas.

4. RECOMENDACIONES DE USO:

DROPEX se recomienda dentro del plan de manejo del cultivo con base en las recomendaciones de un ingeniero agrónomo

La dosis de aplicación estará relacionada con las condiciones locales de cada cultivo.

5. APlicación:

Antes de utilizar **DROPEX** se recomienda realizar pruebas de compatibilidad previas.

Agitar el envase antes de usar el producto. Para la aplicación llenar hasta la mitad el tanque de mezcla con agua, agregar la dosis indicada de **DROPEX** agitando la mezcla y luego completar el volumen final.

En combinación con plaguicidas, mezcle en el siguiente orden:

1. Agua, 2. DROPEX, 3. Plaguicida.

Aplicar la mezcla en la mayor brevedad posible, no almacenar la mezcla por espacio de tiempo prolongado.

6. CONDICIONES GENERALES:

El fabricante garantiza que las características físico – químicas del producto corresponden a las anotadas en la etiqueta y que mediante registro oficial de venta se verifico que es apto para los fines aquí recomendados de acuerdo con las indicaciones de empleo.